I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002613

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 05 DIC. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 04 de diciembre de 2012; el Certificado Nº185/2012 de la Secretaria Municipal; los Decretos Exentos N°202/1858/2012 y N°202/2020/2012; la solicitud presentada por la organización de fecha 24 de octubre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1858/2012, se otorgó una subvención al **Centro de Madres "Las Chispitas"**, Personalidad Jurídica N°129-1994, por la suma de $480.000.-, cuyo Convenio de Subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/2020/2012.

La solicitud del Centro de Madres "Las Chispitas".

El acuerdo sostenido por el H. Concejo Comunal en su Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorícese la ampliación del destino de la subvención otorgada al **Centro de Madres "Las Chispitas"**, cuyo Convenio de Subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/2020/2012, en el sentido que además, podrá financiar gastos de cortinaje.

2. La Dirección de Jurídica elaborará la modificación del convenio respectivo.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002613

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

GEA/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Pagina Web.